

Nº de expediente: 2025-11-0001-2253

Fecha: 15.7.2025

**Ministerio
de Educación
y Cultura**

Unidad	DIRECCION GENERAL - DEPARTAMENTO CONTRALOR Y ACUERDOS
Tipo	PEDIDOS DE INFORMES
Solicitante	CÁMARA DE REPRESENTANTES
Teléfono	142
Solicitud de la información	Público
Copete	PEDIDOS DE INFORMES.

ASUNTO

EL SR. REPRESENTANTE PABLO INTHAMOUSSU SOLICITA SE CURSE EL PEDIDO DE INFORMES CON DESTINO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REFERENTE AL SINIETRO DE TRÁNSITO OCURRIDO EL PASADO 17 DE MAYO EN EL QUE SE VIÓ INVOLUCRADO UN ÓMNIBUS DE AGENCIA CENTRAL EL QUE DESPISTÓ Y VOLCÓ A LA ALTURA DEL KM 197.500 DE LA RUTA NACIONAL N°3 - OFICIO N°1844

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 65/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 1844

C/741/2025

Montevideo, 10 de julio de 2025

Señor Ministro de Educación y Cultura,
profesor José Carlos Mahía.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Pablo Inthamoussu.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria Redactora

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 10 de julio de 2025.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir,

De mi mayor consideración,

Al amparo por lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley nro. 17.673, solicito a Ud. tenga a bien solicitar al Ministerio de Educación y Cultura y por su intermedio a la Fiscalía General de la Nación (FGN) el siguiente pedido de informes:

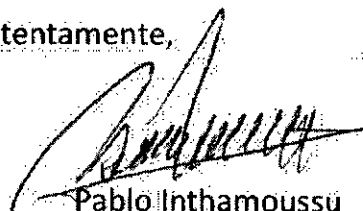
Vista la publicación del día 17 de mayo de 2025 realizada por el diario El País, titulada: "Ómnibus de Agencia Central despistó y volcó en ruta 3; investigan qué causó el siniestro", en la cual se informa sobre un siniestro de tránsito que ocurrió con un ómnibus de transporte público de pasajeros interdepartamental de larga distancia, que despistó y volcó a la altura del kilómetro 197,500 de la ruta nacional nro. 3, provocando que los ocupantes resultaran lesionados.

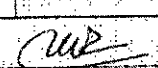
Se solicita:

1. Informar la descripción (relato) del siniestro de tránsito mencionado.
2. Indicar cuáles fueron las causas que lo provocaron.
3. ¿Cuántas fueron las personas que resultaron lesionadas, el rol que ocupaban (conductor, guarda y pasajeros) y la gravedad de las mismas?
4. Informar cuáles fueron las declaraciones de los ocupantes del vehículo (conductor, guarda y pasajeros) y/o testigos del hecho, manteniendo la reserva de sus identidades.
5. El vehículo siniestrado, ¿contaba con el certificado de aptitud técnica (CAT) vigente?

En caso que la investigación esté en proceso, agradecemos lo que se pueda informar quedando a la espera del cierre del expediente.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,


Pablo Inthamoussu
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 10/7/25	CARPETA N° 741/025
HORA 15:57	ASUNTO N° 1531
FUNCIONARIO 	



notificación
electrónica

Comunicación

Datos de la comunicación

Emisor	Cámara de Representantes
Destinatario	11/500 - MEC Despacho del Ministro Ministerio de Educación y Cultura
ID de Procedimiento	01844
Número de referencia	01/002/00/PEDINF/3368/2025
Fecha de Puesta a disposición	14/07/2025
Estado	Comunicada
Asunto	Pedido de informes
Documentos adjuntos	01844.pdf

Nº Act. 1
DIRECCION GENERAL - PEDIDOS DE INFORME DEL
PARLAMENTO



Ministerio
de Educación
y Cultura

Ministerio de Educación y Cultura

Texto:

De mandato verbal, pase a Gestión Administrativa y Documental con destino a Fiscalía General de la Nación.

 Firmado electrónicamente por Abogada Asesora de Dirección General de Secretaría Valeria Da Trindade el 21/07/2025 16:43.

Anexos

Comunicación 1844.pdf
Cámara de Representantes Nº 1844.pdf

Nº Act. 2
DEPARTAMENTO GESTION ADMINISTRATIVA Y
DOCUMENTAL



**Ministerio
de Educación
y Cultura**

Ministerio de Educación y Cultura

Texto:

Remitase estas actuaciones a la Fiscalía General de la Nación como se dispone

 Firmado electrónicamente por Encargada (I) Departamento de Gestión Administrativa y Documental Lujan Corbo el 22/07/2025 14:21.



Oficio N.º O/33/01/001230/2025

Origen: FISCALIA — Dirección General — Secretaría Dirección General

Destino: Ministerio de Educación y Cultura —

Fecha de creación: 25/07/2025 16:46:55

Montevideo, 25 de julio de 2025.

Ministerio de Educación y Cultura.

Prof. José Carlos Mahía.

Presente.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de brindar respuesta por intermedio de su cartera al Pedido de informes cursado por el Señor Representante Pablo Inthamoussu y que fuera comunicado a esta Institución mediante Oficio N.º 1844/2025 de fecha 10 de julio de 2025.

Se solicitó a la Fiscalía General de la Nación a través del mecanismo del pedido de informes regulado por el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley N.º 17.673 se solicita diversa información referente a un siniestro de tránsito acaecido el día 17 de mayo de 2025 en Ruta nacional número 3 y que involucró a un ómnibus de la compañía de transporte de pasajeros Agencia Central.

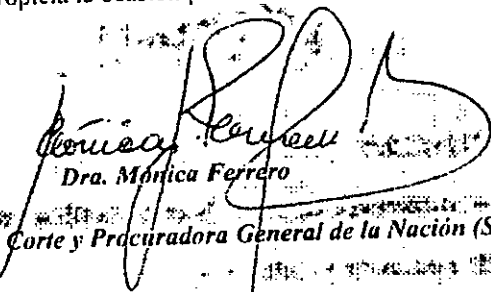
A tales efectos se solicitó informe al Departamento de Depuración, Priorización y Asignación de la Fiscalía General de la Nación.

En este sentido, se informa que, sin perjuicio de que los datos aportados resultan insuficientes para realizar una búsqueda en el sistema de Fiscalía SIPPAU, compulsado el SGSP del Ministerio del Interior surge registro de un siniestro de tránsito ocurrido el día 17 de mayo del presente año en la ruta nacional N.º 3, km. 197.500. Dicho evento, coincidente con los datos de la solicitud, fue registrado con el número de novedad 2025137855 y se encuentra en investigación en la Fiscalía Departamental de Flores de 1º turno.

Por lo expuesto, y en atención a lo dispuesto por el artículo 259 del Código del Proceso Penal

que refiere a la reserva legal de las investigaciones, es todo en cuanto corresponde informar.

Sin otro particular y haciendo propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor estima,


Dra. Mónica Ferrero

Sra. Fiscal de Corte y Procuradora General de la Nación (S)

Nº Act. 3
FISCALIA GENERAL DE LA NACION



Ministerio
de Educación
y Cultura

Ministerio de Educación y Cultura

Texto:

Montevideo, 22 de julio de 2025.

Recibido en el día de la fecha, continúa su tramitación por Expediente Apia Nº 2025-11-1-02253.

Montevideo, 29 de julio de 2025.

En cumplimiento a lo dispuesto por Secretaría de Dirección General de esta Fiscalía General de la Nación se remite, adjunto al presente, Oficio Nº O/33/01/001230/2025 dando respuesta al pedido de informe cursado por el Sr. Representante Pablo INTHAMOUSSU.

 Firmado electrónicamente por Natalia Suarez el 29/07/2025 17:12.

Anexos

Oficio O_33_01_001230_2025.pdf

Nº Act. 4
DEPARTAMENTO GESTION ADMINISTRATIVA Y
DOCUMENTAL



Ministerio
de Educación
y Cultura

Ministerio de Educación y Cultura

Texto:

De acuerdo a lo solicitado se da pase a Asuntos Constitucionales y Legales

 Firmado electrónicamente por Sofia Olivera el 30/07/2025 14:09.

Nº Act. 5
ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES



Ministerio
**de Educación
y Cultura**

Ministerio de Educación y Cultura

Texto:

Se eleva a Dirección de Asuntos Constitucionales y Legales.

☒ Firmado electrónicamente por Administrativo VI Magela Juarez el 01/08/2025 16:04.

Nº Act. 6
ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES DIRECCION



Ministerio
**de Educación
y Cultura**

Ministerio de Educación y Cultura

Texto:

No teniendo observaciones a lo informado por la Fiscalía General de la Nación, vuelvan los presentes obrados a consideración de la Dirección General de Secretaría.

 Firmado electrónicamente por Director Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales Mario Galeotti el 04/08/2025 18:19.

11
12

Nº Act. 7
DIRECCION GENERAL - SECRETARIA



Ministerio
**de Educación
y Cultura**

Ministerio de Educación y Cultura

Texto:

Con la respuesta agregada por FG, pase al Departamento de Contralor y Acuerdos, a sus efectos.-

 Firmado electrónicamente por Abogada Asesora de Dirección General de Secretaría Valeria Da Trindade el 05/08/2025 13:31.



Ministerio
de Educación y Cultura

12
13

Montevideo, 13 AGO. 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sebastián Valdomir

Me dirijo a usted a fin de remitir la documentación enviada por la Fiscalía General de la Nación, en respuesta al pedido de informe realizado por el Representante Nacional, señor Pablo Inthamoussu, según Oficio N° 1844, de 10 de julio de 2025.

Sin otro particular, saludo a usted con mi más alta consideración y estima.

Mtra. Gabriela Verde
Ministra (I) de Educación y Cultura

2025-11-0001-2253

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 18/08/25	CARPETA N° 441/025
HORA 14:39	ASUNTO N° 2092
FUNCIONARIO	uf.

14
13
=

Nº Act. 8
DIRECCION GENERAL - DEPARTAMENTO CONTRALOR Y
ACUERDOS



Ministerio
de Educación
y Cultura

Ministerio de Educación y Cultura

Texto:

Montevideo, 14 de agosto de 2025

Con nota firmada, pase a la Cámara de Representantes.

 Firmado electrónicamente por Administrativa Elizabeth Rodriguez el 14/08/2025 12:33.

Anexos

Nota 2025-11-0001-2253.pdf